

INTRODUCCIÓN

El **S.XIX**, parte de los ideales de la Rev. Francesa de 1789 (que fue una revolución de la burguesía de la época de la ilustración) y de la Rev. Americana. La Rev. Francesa proclamó la independencia, la libertad y la igualdad de los individuos. **Estableció la separación** entre la iglesia/estado, los principios de la soberanía nacional y la separación de poderes (cuyo origen está en las teorías del *contrato o pacto social*). Decretó la libertad de producción, de comercio, el derecho a la propiedad privada, es decir la bases del desarrollo capitalista liberal que se desarrollará en este siglo. Por otro lado la historia humana dejará de estar dirigida por los designios divinos.

Se desarrollarán diversas corrientes filosóficas: - en la época de la restauración: el idealismo de Hegel, el positivismo de Comte, o El **Liberalismo, utilitarismes** de J.S Mill... – En la segunda mitad del S.XIX y SXX: el Marxismo, el Vitalismo (Nietzsche), el historicismo...

Este siglo será también el **siglo de las revoluciones: la de 1830**, comienza en París y se extiende a Europa. Las *clases populares* exigirán nuevamente más libertad para todo el mundo, una verdadera igualdad de oportunidades y justicia social. Después del fracaso de esta revolución, la burguesía se reservará el poder político y promoverá las monarquías parlamentarias, con gobiernos representativos elegidos por medio de un censo que se basaba en un nivel determinado de renta (sufragio censitario). **La de 1848**, bajo el impulso de los movimientos democráticos, estallarán en Europa una serie de hechos revolucionarios que exigirán al poder el **sufragio universal**. La revuelta triunfará a medias aceptándose el sufragio masculino no el de la mujer. Después de las revoluciones, la clase social que saldrá favorecida será la **burguesía** (enriquecida en los siglos anteriores) que conseguirá que prevalezcan sus intereses. Conseguirá el poder político e imponer un capitalismo industrial.

Así pues, a lo largo de la primera mitad del siglo se consolida el poder de la **burguesía capitalista** y se industrializa Europa. El **capitalismo** se impone como sistema económico, basado en una competencia salvaje. Favorece la concentración de las empresas y el capital en manos de la burguesía. Hace del trabajo una mercancía que depende de la ley del mercado. Se potenciará el colonialismo e imperialismo.

En esta época se **gestará el movimiento obrero**: una clase social constituida por personas que huyen de la miseria del campo y se amontonan en los barrios periféricos de las ciudades industriales. La clase proletaria está integrada por los trabajadores de la industria, víctimas de la desolación, la pobreza y la desgracia (recogido en las novelas de Tolstoi, Dickens...). El **antagonismo** entre la burguesía y el proletariado es cada vez más patente y su enfrentamiento será uno de los factores del cambio social. Los **ideales** de *libertad, igualdad i fraternidad (solidaridad)* comienzan a dejar de ser una utopía, al empezar el proletario a tener conciencia de clase. **En 1864**, se constituye en Londres, la Asociación Internacional de Trabajadores para impulsar la lucha obrera y exigir mejoras en las condiciones de vida. Uno de los artífices principales de la organización obrera es K. Marx. Siete años más tarde, los trabajadores franceses asociados en la *Primera Internacional* promueven una experiencia revolucionaria conocida como **la Comuna de París**. Al final del **S. XIX** el **movimiento obrero** es una realidad. Por toda Europa proliferarán **partidos socialistas y asociaciones de trabajadores que se organizan para defender sus derechos y transformar el marco económico y político de los Estados**.

I. EL PENSAMIENTO LIBERAL (el liberalismo)

El liberalismo hace referencia a dos aspectos: uno económico y otro político.

– Los orígenes :

El liberalismo político parte del Renacimiento, que fundamenta el derecho en la propia naturaleza del ser humano y proclaman una igualdad originaria y de trato entre los individuos. A este planteamiento se le añade el desarrollo económico y la aparición de una burguesía mercantil a lo largo del S. XVII. También hay que añadirle las ideas de Locke (S.XVII) sobre los derechos individuales y sobre la división de poderes, que constituyen los fundamentos del liberalismo político que se desarrollará a lo largo de los siglos XVIII y XIX; que a su vez abrirán las puertas a las **teorías económicas** que intentan explicar el funcionamiento de la economía nacida de la industrialización: como son las obras o planteamientos económicos de Adam Smith y D. Ricardo de mediados del S. XVIII y principios del S. XIX.

- **El liberalismo económico:** se caracteriza por la defensa de la explotación y la obtención del máximo beneficio, en el ámbito de un capitalismo industrial salvaje.

*Defenderá la libre competencia para conseguir (supuestamente) el “equilibrio social”. El Estado por su parte, tendrá que intervenir lo menos posible en la economía, tendrá que dejar hacer. Su papel será solo de dar seguridad ante los peligros exteriores o ante el incumplimiento de las leyes interiores. Se inaugura así el credo del **pensamiento liberal** según el cual la iniciativa privada, la libre concurrencia y el libre mercado constituyen un mecanismo autónomo capaz de producir por sí mismo el desarrollo económico y el progreso social. El lema de este pensamiento se puede resumir así: laissez fer, laissez passer.*

Con el **liberalismo** se consagra la idea, que es necesaria la libertad de empresa y de comercio, para obtener una mayor felicidad de la sociedad. *Si nos fijamos, esto realmente no es así:* Malthus (1766-1834) considera que es muy difícil asumir una mayor felicidad para la mayoría, ya que los salarios tienden a mantenerse (congelarse) y la población aumenta, generándose así una crisis de subsistencia.

- El pensamiento liberal defiende que la iniciativa privada y el mercado son capaces de generar por ellos mismos desarrollo económico y progreso social. Al mismo tiempo, esto significa ignorar que las desigualdades sociales se originan y se perpetúan si no existen mecanismos de corrección. Por ejemplo, en La Revolución Industrial hubo numerosos casos de explotación infantil: grupos de niños eran obligados a trabajar y se les castigaba cruelmente si no lo hacían o desobedecían (ahora, 200 años después, continúa pasando: piensa en algunas de las marcas de ropa que consumes ¿Quiénes las hacen?¿quienes les explotamos?....)

Como vemos, *uno de los temas recurrentes* ya desde el siglo XVIII – o incluso desde los griegos- es el de **la felicidad social** (el tema del bien común), que HUME ya había tratado, y de la que se deviene la reflexión ética que dará lugar a la aparición del **Utilitarismo**.

El liberalismo es el marco general (político y económico) **del utilitarismo** aunque hay otras formulaciones liberales no utilitaristas (partidarias de considerar la vida, la libertad y la propiedad como derechos naturales). **Jonh Stuart Mill aunque liberal, se acerca más a una posición más demócrata o reformista; tenía cierta simpatía por algunas de las formulaciones socialistas y era partidario de superar la antítesis entre el capitalismo y el socialismo a través de un sistema de cooperativas.** Para **J.St.Mill**, el cooperativismo era un concepto nuclear a la hora de regular las relaciones sociales y de tipo económico; pero esto queda en un segundo plano al identificársele estrictamente con los ideales liberales (del liberalismo).

II. EL UTILITARISMO

Es una filosofía burguesa que surge de la idea de progreso de los ideales de la ilustración (S.XVIII). Se presenta como un *sistema ético*, que identifica el Bien con aquello que es útil -con los resultados- y establece que es *bueno* todo aquello que promueve la felicidad : *el Bien más grande es la mayor felicidad para el mayor número posible de personas (principio de utilidad)*. Defiende que se puede llegar a un orden moral a través de los deseos (aunque sean contradictorios) de los individuos si asumen la práctica (la utilidad) como criterio de evaluación de la realidad. Parte de que los individuos valen por lo que hacen no por lo que representan. Es una *ética consecuencialista*: se fija en los efectos, en los resultados, no en la intención de las acciones. Es una *ética teleológica*: una ética que considera que la finalidad de la acción humana – en concreto la felicidad- está vinculada a la realización de acciones útiles (es bueno aquello que nos es útil para ser felices).

Las tesis generales del utilitarismo (individualista), frente a la posición más social de St.Mill, serían:

1. El hombre es un ser que debe realizarse dentro de la sociedad.
2. La sociedad es un conjunto de individuos a los que hay que proporcionar idénticas oportunidades según *el principio de mayor felicidad*: “las acciones son buenas en la medida en que aumentan la felicidad del mayor número posible” (**J. St. Mill** añadirá: **siempre y cuando no se perjudique a las minorías**).
3. La virtud, pues, se identifica con el bienestar. *La felicidad* consistirá en la *presencia de placer y la ausencia de dolor* siguiendo la escala aritmética (la cantidad) de placeres: intensidad, duración, proximidad y seguridad. (según Bentham). **J.S. Mill** se **fixará en los aspectos cualitativos**.
4. Esta búsqueda del placer-bienestar comienza por uno mismo, ya que con la consecución de bienes particulares, se crea el bienestar colectivo. Pero **St. Mill** señalará que **mi bienestar tiene que perseguir el bienestar de los demás**.
5. El objetivo final es conseguir (lograr) una sociedad de hombres libres (liberalismo) y felices que al proporcionar los medios (utilitarismo) comunicarán entre sí bienestar, incluso sin saberlo.

**Utilitarismo: sistema ético que establece que es bueno todo aquello que promueve la felicidad y al mismo tiempo el bien más grande es “la mayor felicidad para el mayor número posible de personas”.(A simple vista, parece convencer pero... y la mayoría son todos o unos pocos?. Los europeos somos menos y somos los que mejor vivimos)*

En el utilitarismo se podrían diferenciar dos corrientes o posturas: el utilitarismo individualista i el utilitarismo social.

-El Utilitarismo individualista (o posesivo) de Bentham y de James Mill:

defiende la aritmética de los placeres “calcular que mi dolor no supere mi bienestar”. Prima la cantidad de placeres. Parte del individuo, de manera que la suma de los individuos compondrían la sociedad. Con lo que la consecución de la felicidad individual o bienestar individual daría lugar a la Felicidad social (cosa que no es así, si recordamos lo que comentaba Malthus y el ejemplo de explotación infantil. Puedes pensar en *Las pateras: ¿el bienestar no es para todos?...*).

Además identifican la felicidad con el placer, con el bienestar (confort, placer material).De manera que cuanto mayor número de placeres o más cantidad de confort, más felices seremos.... Se defiende la aritmética de los placeres y estos se valoran por la cantidad. Así lo que es útil o tiene valor es aquello que se puede medir o se puede tratar como una mercancía (lo que se puede comprar y vender) .

Por otro lado, lo que importa de las acciones son los resultados (efectos) no las intenciones: el placer, beneficio, que pueda producir al individuo o el perjuicio que pueda causar. La diferencia entre dos acciones se aprecia por su utilidad (el criterio es el placer o dolor que puedan producir en el individuo). Y el valor de una acción es el precio que alguien está dispuesto a pagar por un placer, y por el mismo precio escoger entre diversos placeres, el que más placer le dé o más beneficios le dé. En este punto Bentham identifica o equipara el valor moral con el valor económico, siguiendo el criterio del coste beneficio.

(Piensa que en algunas ocasiones lo aplicamos nosotros, por ejemplo cuando decimos: “lo que es caro es bueno” o “cuanto más pague por una cosa más importante me sentí o mejor es”).

-El utilitarismo social: considera que se ha de procurar el bienestar de la mayoría “mi bienestar depende del bienestar de los demás”. **J.Stuart. Mill** prima la **calidad** y considera no el placer sensual, sino los de orden superior: intelectuales, altruistas...(Como por ejemplo la **dignidad humana**, que recoge o expresa en esta frase: “**es mejor ser un humano insatisfecho que un cerdo satisfecho; es mejor ser un Sócrates insatisfecho que un necio satisfecho**”)

*El utilitarismo inspiró el Estado del Bienestar (Welfare State) que se impuso en USA y en Europa después de 1945. De manera implícita, también tuvo cierto peso en las diversas ideologías socialdemócratas del siglo 20. Y está presente en nuestra sociedad del bienestar, donde “el bien” y “estar bien” se identifica con poseer un coche, tener el último móvil, DVD, MP3... es lo que nos satisface (produce placer, bienestar). Además nos parecen cosas elementales para la vida; **pero si fuéramos los excluidos, los marginados... seguramente lo veríamos de otra manera....**

III. EL UTILITARISMO SOCIAL, HUMANIZADOR DE J.STUART MILL (1806-1873)

J.Stuart Mill continúa la línea del *empirismo (SXVII-XVIII)* y *del utilitarismo*.

Siguiendo a Hume (S.XVIII), continuará la perspectiva analítica y aspirará a explicar el Todo por las Partes, reducirá los conceptos a impresiones y asociaciones de impresiones-ideas, reducirá las necesidades naturales a psicológicas, los objetos externos a fenómenos subjetivos y los fines, deberes morales, a sentimientos (esto da lugar a que se le considere en algunos círculos un reduccionista). En el ámbito moral recurrirá a la utilidad como principio de donde derivan los valores morales y tienen cabida los *sentimientos morales como el placer, el altruismo*.

Para los empiristas ingleses el núcleo de reflexión es el conocimiento y encontrar las formas y procesos del conocimiento válido. Mientras que para los **utilitaristas** (S. XIX, como Bentham i James Mill, su padre; utilitaristas individualistas) el centro será más la acción en el ámbito social y político, tomando como guía el principio de utilidad “*la mayor Felicidad posible para el mayor número posible*”. Ahora bien, **J.Stuart Mill mantendrá una actitud más sensata y conciliadora que los anteriores. Intentará dar respuesta al problema de la virtud moral, la fundamentación de la justicia y la libertad, realizando reformas concretas.**

J.S.Mill propone “mejorar” la condición humana con medios concretos, por ejemplo: fundar una universidad, elaborar, hacer propuestas y reformas legislativas (como la distribución de la riqueza, el voto de las mujeres, el autogobierno de las colonias...). Señala además, que se han de combatir las causas que lo impiden: la corrupción, el conservadurismo y el despotismo. Mill intentará conciliar dos actividades: la teórica (elaborar un sistema del saber y unos principios morales naturalistas) y la práctica (utilizando su voz, en el área política, en la opinión pública denunciando casos como los del gobernador Eyre por reprimir violentamente la revuelta negra de Jamaica).

Mill realiza su tarea como filósofo, en el contexto que acabamos de ver. Además su padre James Mill le inculcará *la misión (profética) de reformar la sociedad y conducirla hacia un estado superior*. Cosa que hará pero desde una postura menos conservadora.

1. Vida, obra y objetivos (ver fotocopia y resumir)(p.211)

2. El Utilitarismo de J. Stuart Mill, la ética o filosofía moral

J.S. Mill expone sus planteamientos éticos en su obra “ *El Utilitarismo (1861)*”, donde se puede apreciar la influencia del utilitarismo y algunas ideas morales de Hume, de A. Smith, de Hobbes (XVII) e incluso del “hedonismo” de Epicuro (S.III a.c.).

Las claves de sus ideas lo conforman los conceptos de **utilidad y felicidad**, sentimiento egoísta y altruista, el individualismo y el **bien común**, una moral cristiana que se encuentra en la base, y por encima la idea de **justicia**.

La ética o moral se encarga de la conducta, en relación al principio o fin que lleva a la acción (a actuar). Todas las acciones humanas (del individuo) responden algún motivo, algún fin. Por tanto, preguntarse por los principios de la conducta o acción, es preguntarse por su finalidad. Solo desde ese fin se pueden estipular y fijar reglas de acción y establecer un criterio que permita determinar lo que es correcto o no (lo que es o no es útil). Mill considera **la felicidad y la utilidad** como **el principio de la moralidad y fuente de obligación** (deber) **moral**.

a) utilidad, placer y felicidad

J.S. Mill considera la individualidad humana como el centro de reflexión de su pensamiento, no defiende la visión egoísta del individuo y afirma que se tiene que buscar el **interés general**, común por sí mismo, no porque redunde a favor del individuo. Parte de un individualismo más altruistas.

Su postura presenta determinadas diferencias con otros utilitaristas, para los cuales **LA felicidad** de cada uno es la meta o finalidad inmediata (recuerda el utilitarismo individualista de Bentham). Esto le lleva a redefinir el término **útil** (utilizado por pensadores anteriores) para definir el Bien.

Para Mill, aquello **útil**, aquello correcto, es todo lo que promueve la felicidad, pero entendido no como un fin, sino como un medio para conseguir dicha meta, la felicidad. Al ser un **medio**, *es algo sobre lo que se puede discutir y pensar, hacer una justa evaluación (o valoración) sobre su contenido y su repercusión (consecuencias)*.

- **La utilidad** consiste en la **búsqueda de la felicidad y en la prevención, mitigación de la infelicidad**. Pero se ha de distinguir entre la **utilidad privada**, que toma en consideración el interés o la felicidad de unas cuantas personas (como por ejemplo: los intereses electorales de un determinado partido político que fomenta la crispación y el enfrentamiento entre los ciudadanos) y **utilidad la pública** que promueve los intereses o la felicidad social (un ejemplo actual, podría ser la sanidad pública europea frente a la de USA).

Para el utilitarista **el fin de la acción** es la felicidad (utilidad). Esta consiste en el placer y ausencia de dolor, lo que la convierte (a la felicidad) en un deber moral.

- “**Por FELICIDAD se entiende el placer y ausencia de dolor; por infelicidad, se entiende dolor y privación de placer o insatisfacción**”.

Como podemos ver la moral utilitarista también tiene un origen en la teoría de la vida; la felicidad es el fin deseable de la vida. La vida implica vivir de una manera plena y también es deseo, voluntad (querer...). Las cosas deseables como fines son el placer y la ausencia de dolor. Todo esto se desea porque en ello encontramos satisfacción o porque evitamos el dolor. Hasta aquí, todos estaríamos de acuerdo. El problema se presenta cuando polarizamos. Es decir, reducimos el placer a aquello que resulta fácil, inmediato, rápido, fugaz o tiene un valor como mercancía (se puede comprar-vender o sirve para aumentar la propiedad privada).

Pero Mill, no solo contempla la cantidad del placer, sino **su cualidad**, poniendo por encima de los placeres sensibles, los placeres intelectuales, morales y estéticos (que considera de orden superior: como la capacidad de disfrutar de una poesía, la satisfacción de mejorar la vida humana - promover la defensa de los derechos humanos, promover una economía sostenible y ecológica según los principios de Kyoto, como diríamos en la actualidad, etc...). Así, lo expresa en estas dos frases – que ya se han citado-: “*mejor ser una persona insatisfecha que un cerdo satisfecho; mejor se Sócrates insatisfecho que no un tonto (“ximple”, un necio)) satisfecho.* (Ver textos 10,9 p.57). Es decir, que vale más una vida sin placeres inferiores (que son los que compartimos con los animales) que no sin placeres superiores, ya que estos aportan más felicidad y sirven de criterio moral.

Así pues, Mill considera que el hedonismo (reducir el placer a lo puramente sensual, material) no es apto para fundar la virtud y los deberes morales. (Ver pag. 212 ,más información sobre los placeres; recuerda a Epicuro).

La felicidad se presenta como regla directriz de la conducta, en cuya base están los sentimientos de dignidad y autorespeto existentes en todos los seres humanos. Pero Mill, señala que perseguir la máxima felicidad individual posible no es suficiente, sino que propone que ésta ha de ser para el *mayor número posible de hombres (la humanidad) aunque esto sea un límite para la felicidad individual.* Por otro lado, **la virtud** no es un fin, es un simple medio – instrumento- para conseguir la felicidad. Así, lo que será virtuoso es que la utilidad privada promueva la utilidad pública y con ello la felicidad general.

La **felicidad** es el fin natural y el deber moral de la acción; por ello, toda acción que aumente el placer y aleje el dolor, consigue que aumente el resultado deseado y merece la aprobación moral (y social). Eso sí, entendiendo el **placer** y el dolor en *un sentido global de una comunidad (incluso de la humanidad entera)* no en un sentido individualista.

Su moral es una moral consecuencialista (que considera las consecuencias, repercusiones de las decisiones y acciones de las personas afectadas y no la intención) lo que la distingue de una ética de principios y del deber (deontológico) como la de Kant (XVIII). Según la primera, no importa el motivo, sino los efectos, que afectarían incluso a la humanidad, porque el deber moral obliga a promover la felicidad general; para el utilitarismo no hay normas ni deberes absolutos.

Mientras, para la segunda, lo que cuenta es la intención de la acción y que se ajuste al deber, a los principios morales; en el caso de Kant, a los imperativos categóricos (por ejemplo: “obra de tal manera que quieras que tu norma particular se convierta en ley universal”)

La moral utilitarista, parte del principio utilitarista: es un criterio moral que proviene del *sentimiento moral* que tiene una base natural y nos permite sancionar o determinar la corrección de una acción. Entre estos sentimientos encontramos el de simpatía hacia el prójimo (en la educación), el de unidad o cooperación entre las personas (a nivel social). *Estos sentimientos morales desarrollados y cultivados socialmente se convierten en el centro de la vida humana y conforman nuestros pensamientos, sentimientos y acciones.* La **justicia sería** un tipo particular de la utilidad, así como existe un sentimiento moral, existe también un sentimiento de Justicia, aunque derive de otros sentimientos.

B) En relación a la Justicia, Mill le da una posición dominante entre los *deberes morales*.

La **justicia** es la condición de supervivencia de la sociedad, que se basa en el respeto de las normas de justicia y tiene que tener un papel más esencial en la *vida social* que las otras obligaciones o deberes morales. Es decir, que la moral (o la ética) tiene que subordinarse a la justicia, ya que la moralidad solo se puede desarrollar en una sociedad en la que se han establecido *unos mínimos de convivencia, de respeto o de no agresión mutua*, sobre los cuales pueda edificarse la supraestructura de las otras virtudes morales: de generosidad, de ayuda a los

demás, beneficencia. [Si os fijáis, en la actualidad, algunas de estas virtudes morales se han convertido en derechos exigibles en los tribunales; ¡en las sociedades desarrolladas!]

Mill hace una distinción entre unos deberes (obligaciones morales) y otros: **deberes de obligación imperfecta y deberes de obligación perfecta**. Por ejemplo: una cosa es ayudar a los necesitados (tú eliges el momento y la persona); y otra es la obligación de devolver una deuda (tú no puedes elegir). Los primeros son **deberes de obligación imperfecta**, de tipo moral, de los cuales no nace ningún derecho: generosidad, ayuda a los demás... Los segundos, son **deberes de obligación perfecta** (deberes jurídicos) – en terminología del derecho-, son cuestiones de justicia, que obligan con respecto a alguien que puede exigir su cumplimiento (por ejemplo: que te traten de manera imparcial o no discriminatoria en los tribunales). Como diría Rawls: “lo que es justo fija el límite y lo que es bueno mostraría la meta”.

La justicia no se puede dejar al arbitrio de la “moralidad” de cada individuo. La justicia se distingue de otras cualidades (virtudes, valores) morales: “una cosa es el deseo de castigar a una persona que ha causado daño a un individuo; que brota espontáneamente de dos sentimientos (naturales) que actúan como instintos o por lo menos lo parecen: el impulso de autodefensa y el sentimiento de simpatía o antipatía. Y otra es la *inteligencia superior del ser humano capaz de advertir el vínculo existente entre los intereses de todos y el peligro que comporta la violación de la regla de justicia (en este caso, tomarse la “justicia” por su mano o utilizar la mentira, o tergiversar las cosas con fines perversos)*. Así pues, una cosa es la **justicia** (que parte del interés general) y otra el odio o la venganza, que parten de un impulso individual y particular.

La justicia, basada en la utilidad, es una de las partes más importantes de la moralidad o virtud moral cuyo fundamento es la protección del interés general. Es relativa, histórica no eterna, depende del grado de civilización de la sociedad y de sus instituciones: de gobierno, jurídicas, educativas y económicas.

*** Nota:**

Mill, en relación a las consideraciones sobre la Felicidad, señala que pueden haber algunas cuestiones criticables en el programa utilitarista, pero que todos estarían de acuerdo en algunas cuestiones como en erradicar la pobreza, la enfermedad y el sufrimiento físico. Que son fines morales indiscutibles. (Con esto, conseguirá salir de algunas de las críticas de sus opositores)

***Algunos conceptos**

- Placeres superiores: son los que derivan del ejercicio de las facultades superiores, intelectuales y morales; como sería el saber e instruirse... teniendo consciencia y sentimientos. (Formarse como personas críticas, condescendientes... comprometidas con su tiempo)

- Placeres inferiores: son aquellos que se comparten con los animales, como el comer, el beber... La satisfacción del deseo físico, sensual... que nos acercaría más “al cerdo, al ignorante (que lo es, porque no quiere aprender, no porque no sepa), al necio.

- Dignidad: es la cualidad de la persona que le permite no rebajarse por de bajo de su condición de persona; que prefiere conformarse con menos o soportar determinadas situaciones a verse reducido a la condición de cosa, animal o vivir o existir como tal.

deberes de obligación perfecta /deberes de obligación imperfecta (ver punto de la justicia)

3. El papel del Estado. (Fotocopias)

4. Individuo y sociedad: el problema de La libertad/ Libertades (resumir pags213 a 215)

